



"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"

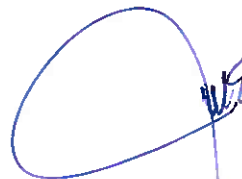


INDICE

TERMINOS DE REFERENCIA

ANEXOS:

- Anexo 1 : MEMORIA DESCRIPTIVA
- Anexo 2 : ESPECIFICACIONES TECNICAS
- Anexo 3 : LISTA DE ACTIVIDADES / METRADOS
- Anexo 4 : PANEL FOTOGRAFICO
- Anexo 5 : PLANOS:
- A-01
 - A-02





TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"

1. **ÁREA USUARIA**

JEFATURA DE CONSULTA EXTERNA DE ADULTOS Y SALUD MENTAL COMUNITARIA

2. **FINALIDAD PUBLICA**

Garantizar la operatividad y el correcto funcionamiento de las instalaciones donde funciona la Sala de espera según sector de intervención acorde a la normativa sanitaria correspondiente, para el beneficio de todos los pacientes que se atienden en el pabellón de consulta externa.

3. **ANTECEDENTES**

Actualmente la *Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento* viene desarrollando diferentes actividades para la reducción de las distintas brechas y necesidades de infraestructura en el *Hospital Nacional Víctor Larco Herrera*, donde el estado de deterioro de la Sala de espera, se encuentran evidenciados en el INDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA 2024 con Resolución Directoral 050-2025-DG-HVLH/MINSA.

4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACION**

El objetivo es el de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la sala de espera, garantizar condiciones óptimas para la atención de los pacientes del Pabellón de Consulta Externa (Ambiente de sala de espera), mediante actividades de mantenimiento, es por ello que se realizará la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH".

5. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO**

El alcance del servicio se limita al Mantenimiento de las estructuras metálicas y cambio de equipos de AACC de la sala de espera, según se ubica en la imagen 01, Departamento de Consulta Externa del HVLH, donde las estructuras metálicas y los equipos de AACC se encuentran en mal estado, ambos debido al paso del tiempo, vida útil de la infraestructura y humedad, las cuales generan el riesgo no intensional de daño a los pacientes del pabellón en mención.

Asimismo, de describen las actividades que conforman el servicio;



LISTA DE ACTIVIDADES ESTIMADAS			
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"			
ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO
1.00.00	TRABAJOS PRELIMINARES		
1.01.00	Movilización y desmovilización de materiales, equipos y herramientas	glb	1.00
1.02.00	Cerramiento y señalización provisional del área de trabajo	m2	60.00
1.03.00	Seguridad Integral: SCTR, equipos de protección individual y colectiva	glb	1.00
1.04.00	Retiro de baldosas de cielo raso.	m2	115.00
1.05.00	Retiro de canaleta metálica (pluvial)	glb	1.00
1.06.00	Desmontaje de equipos de aire acondicionado y de cortina de aire en ingreso	glb	1.00
1.07.00	Eliminación de desperdicios, incluye acarreo	glb	1.00
2.00.00	TRABAJOS A REALIZAR		
2.01.00	CARPINTERIA METALICA		
2.01.01	Mantenimiento de la estructura metálica, Postes, Vigas y Viguetas (incluye tratamiento para quitar el óxido, reposición de piezas metálicas y/o reforzamiento)	m2	142.00
2.01.02	Suministro y montaje de canaleta pluvial metálica (según se detalla en plano) incluye anclajes	m	20.00
2.01.03	Reforzamiento de estructura metálica para soporte de equipo condensador de AACC	und	2.00
2.01.04	Mantenimiento de plancha de TR3 de techo (incluye aplicación de convertidor de óxido y aplicación de base y acabado epoxico)	m2	115.00
2.01.05	Pintado de toda la estructura metálica (incluye base y acabo epoxico) sala de espera	m2	142.00
2.01.06	Pintado de la estructura metálica de toldo en patio central (incluye limpieza aplicación de base y acabo epoxico)	glb	1.00
3.00.00	EQUIPAMIENTO		
3.00.01	Suministro y montaje de equipo de AACC de 36000 Btu/h: Unidad Evaporadora: potencia 245W, 220 - 230V, volumen de aire: 1648/1434/1257 m3/h, Nivel de ruido: 52.5/49.5/44.5 dB(A), Dimensiones netas: 1.285 m x 0.675 m x 0.235 m. Unidad Condensadora: 220-230V, 3700W, 20Amp.	und	2.00
3.00.02	Equipo de cortina de aire de 0.90 m	und	4.00
3.00.03	Cambio de Tablero eléctrico (incluye interruptores termomagnéticos y diferenciales)	glb	1.00
3.00.04	Instalación de luminarias tipo panel led de 0.60 m x 0.60 m	und	6.00
4.00.00	VARIOS		
4.00.01	Instalación de baldosas de PVC en falso cielo raso	m2	115.00
4.00.02	Instalación de toldo según detalla en plano	glb	1.00
4.00.03	Pintado de paredes interiores y exteriores dos manos de látex acrílico	glb	1.00

NOTA: LOS METRADOS EN LA LISTA DE ACTIVIDADES SON REFERENCIALES, ES RESPONSABILIDAD DE CADA CONTRATISTA REALIZAR LA VISITA DE CAMPO



Imagen 01 – Zona de intervención dentro de Pabellón C.E.

5.1. OTRAS ACTIVIDADES

El proveedor debe realizar las siguientes actividades;

- El Postor debe considerar personal, materiales, herramientas/equipos de seguridad y en general y cualquier otro gasto adicional que pudiera incidir en el costo del servicio por ser un servicio a todo costo.
- El Postor deberán ejecutar el servicio con operarios calificados, los que deberán estar debidamente uniformados e identificados, con documentos de identidad, uniforme de trabajo con logo de la empresa (preferiblemente). no se permitirá el ingreso a la sede institucional si no se cuenta con este requisito.
- El Postor con el DS 009-2005-TR (REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) deberá remitir a logística y OSGYM, copia de la PÓLIZA DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (pensión y salud), del personal asignado al servicio. así mismo deberá ser presentada a la firma del contrato de ser adjudicado con la BUENA PRO por decreto supremo 003-98-sa, el representante de la empresa contratista.
- El Postor deberá presentar una póliza de responsabilidad civil: con la finalidad que se cuente con protección frente a los reclamos que pudieran presentar terceros o los empleados del contratista, por lesiones y daños corporales, materiales, sus consecuencias, derivadas de la ejecución del servicio, con una suma mínima asegurada del 10% del total del monto del contrato, vigente hasta la conformidad de la prestación, (deberá ser presentada a la firma del contrato de ser adjudicado con la BUENA PRO).



- El Postor debe incluir el suministro de aquellos materiales insumos menores y/o trabajos que fueran necesarios para la correcta realización del servicio, aunque no estuviesen expresamente detallados en el presente documento, sin que esto implique compensación adicional, así mismo garantizar que el material se encuentra en las condiciones óptimas para su uso.
- El Postor garantizara que la realización de los trabajos al usar energía eléctrica, deberá hacerlo asumiendo por su cuenta los riesgos y peligros que ocasionen el empleo de tal energía, sin causar perjuicio a la continuidad del servicio; de ocurrir esta situación los perjuicios económicos serán asumidos por el contratista; asimismo, el HVLH no se hará responsable por cualquier accidente de carácter leve o grave que pueda ocurrir al personal contratista, durante la ejecución de los trabajos. así mismo, el personal de la empresa deberá movilizar al lugar del servicio, todos los equipos de trabajo y seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades. los cuales deberán ser garantizados e incluidos en su propuesta técnica.
- El Postor debe contemplar que todas las herramientas y equipos deben tener pasar un check-List antes del inicio de la jornada y deben contar con su cinta de color del mes que significa que han cumplido en pasar su revisión de operatividad y mantenimiento periódico, además deberán señalar el área de trabajos con respectivo perímetro de seguridad.
- El Postor contemplara que su representante y personal de la empresa tomará todas las medidas de seguridad que sean necesarias, garantizando los equipos y herramientas a emplear. estas deberán de estar en perfectas condiciones, así como también deberán cumplir con los estándares de calidad y seguridad; de ninguna manera se aceptarán herramientas y/o equipos sub estándar o adaptados, sólo se aceptarán equipos y herramientas de fábrica.
- El Postor será responsable de todo daño y/o perjuicio ocasionado a los bienes de la institución producto de los trabajos, será corregidos o repuesto por la empresa en su totalidad.

6. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El proveedor contemplara los equipos, herramientas materiales y maquinas que requiera para la realización del servicio, asimismo como el personal idóneo y capacitado para el cumplimiento del servicio contratado.

7. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

La Entidad a través de la **Oficina de Servicio Generales y Mantenimiento (OSGYM)** asignara un área para para el uso de almacén, esta zona queda la disposición en seguridad e implementación por parte del proveedor

8. PRESTACIONES, ACCESORIAS A LA PRESTACION PRINCIPAL



El servicio tendrá una **Garantía de 24 meses** mínimo a partir de la conformidad del servicio por parte del área usuaria.

9. PLAN DE TRABAJO

El Postor adjudicado para la etapa de ejecución contractual, previo a la fecha de inicio deberá presentar el plan de trabajo donde incluya:

- PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO CON SCTR VIGENTE.
- HABILITACION VIGENTE DEL PERSONAL CLAVE.
- LISTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.
- PLAN DE SEGURIDAD (PETS E IPERC)
- PROCEDIMIENTO DE TRABAJO (INCLUYE PLAN DE PUNTOS DE INSPECCIÓN)

para efectos de presentación de servicio, se presentará declaración jurada por cumplimiento de este requisito, de ser adjudicado.

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá ser una Persona Natural o Persona Jurídica, con inscripción vigente en el Registro de Nacional de Proveedores (RNP) del estado, vigente como Proveedor de Servicios.

El proveedor, No deberá mantener sanción vigente aplicada por el OECE, ni estar impedido, temporal o permanentemente para contratar con el Estado. Por consiguiente, El Postor no deberá encontrarse incluido en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado.

10.1. EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR

REQUISITOS:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto equivalente a **132,000.00 SOLES**, durante los TRES (03) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores con condición **MYPE** que declaren en el Anexo N°1 (de las bases) tener la condición de micro y pequeña empresa, el monto de acreditación será **11,000.00 SOLES**, conforme a la Ley N° 32069, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los TRES (03) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio mantenimiento y/o restitución y/o conservación y/o servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de instalaciones sanitarias en infraestructura hospitalaria tanto en el sector público como en el privado.



ACREDITACIÓN:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago (El solo sello de cancelado en el comprobante de pago, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Es válido el sello colocado por el cliente del postor (sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”), correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados (Se entiende “privados” como aquellos que no son entidades contratantes), para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

Se consideran servicios similares a los siguientes; Servicio mantenimiento y/o restitución y/o conservación y/o servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo en infraestructura declarada monumento histórico y/o trabajos de estructuras en madera, tanto en el sector público como en el privado.

10.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

El Postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.

A. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

REQUISITOS

Un (01) Responsable de Ejecución Del Servicio debe acreditar una experiencia de tres (03) años desde la fecha de su colegiatura profesional y deberá contar con experiencia como **Ingeniero Supervisor de Obra y/o Ingeniero Inspector de Obra y/o Ingeniero Residente de Obra y/o Ingeniero Coordinador de Obra y/o Ingeniero Supervisor de Actividad y/o Ingeniero Inspector de Actividad y/o Ingeniero Residente de Actividad y/o Ingeniero Supervisor de Servicio y/o Ingeniero Inspector de Servicio y/o Ingeniero Residente de Servicio y/o Ingeniero Responsable de Servicio en Ejecución de Obra y/o Servicios de Creación y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Reposición y/o Reparación y/o Recuperación y/o Restitución y/o Conservación y/o Restauración y/o Renovación y/o Refacción y/o Ampliación y/o**



Rehabilitación y/o Reposición y/o Reparación y/o Recuperación y/o Restitución y/o Conservación y/o Restauración y/o Renovación y/o Refacción y/o Ampliación y/o Implementación y/o Acondicionamiento y/o Adecuación y/o Remodelación y/o Mantenimiento y/o Mantenimiento Correctivo y/o Mantenimiento Preventivo en **Infraestructura Hospitalaria (Postas, Hospitales, Policlínicos y Clínicas) y/o Infraestructura Educativa (Inicial, Primaria, Colegios, Tecnológicos y Universidades) y/o Infraestructura Deportiva (Losas, Polideportivos, Estadios) y/o Infraestructura de Edificaciones Penitenciarias y/o Infraestructura de Edificaciones Comerciales y/o Infraestructura de Edificaciones Inmobiliarias**, tanto en el sector público o privado.

ACREDITACIÓN

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.

En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.

Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.

10.3. CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

A. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

REQUISITOS

Profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitecto (a)

ACREDITACIÓN

Copia de;

- Diploma del Título Profesional.

Será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y



Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

En caso se acredite estudios en el extranjero, debe presentarse adicionalmente copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento ante SUNEDU, del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, según corresponda.

- Diploma de la Colegiatura.
- Certificado de Habilidad Vigente.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **veinte (20)** días calendarios desde el día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

12. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Pabellón de Consulta Externa del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera. Av. Augusto Pérez Aranibar (Ex Av. El ejército N° 600) Distrito de Magdalena del Mar, Lima, Perú.

13. GARANTIA

El servicio tendrá una garantía de dos (02) años desde el día siguiente de concluida el plazo del servicio. Por lo que la entidad podrá solicitar la reparación de cualquier defecto que se haya generado en ese tiempo.

14. SUBCONTRATACIÓN

El Contratista se encuentra prohibido la subcontratación de la prestación del Servicio.

15. FÓRMULAS DE REAJUSTES

No se aplica reajustes para la prestación de este Servicio.

16. SUPERVISIÓN

El servicio estará supervisado por un personal designado por **Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento**, la cual estará de desde el inicio del servicio hasta el final del servicio para la verificación de los trabajos y/o actividades del servicio se cumpla de acuerdo a los términos de referencia. Asimismo, informara sobre las penalidades que hubiese durante la ejecución del servicio.

17. ENTREGABLES

17.1. ÚNICO ENTREGABLE

El Contratista deberá presentar un (01) **Informe Final del Servicio** que será el único entregable al finalizar el servicio, la cual tendrá el siguiente contenido;

- Datos Generales del Servicio.
- Objetivos.
- Ubicación.
- Descripción del Estado Situacional Inicial de las Instalaciones.



- Panel Fotográfico al Inicial.
- Panel Fotográfico del Proceso.
- Panel Fotográfico al Finalizar.
- Fichas técnicas y certificados de calidad de los materiales e insumos empleados.
- Protocolos de Calidad; Ensayos y pruebas de laboratorio en caso de requerirse.
- Planos As-Built
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

Para lo cual, se presentará en formato físico tres (03) juegos originales, debidamente sellados y firmados por el **responsable de Ejecución del Servicio** y el Contratista. Asimismo, el único entregable tiene que estar foliado de atrás hacia adelante.

18. CONFORMIDAD DE SERVICIO

Sera Otorgada por la **Jefatura de Consulta externa de adultos y salud mental comunitaria** y la **Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento** mediante Informe y acta.

19. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de acuerdo a lo siguiente;

Único Pago; del 100% del monto del orden de servicio, a la emisión del Informe de Conformidad de Servicio emitida por el Área Usuaria y la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento (OSGYM).

El trámite de pago se inicia con la **Solicitud de Trámite de Pago** de parte del Proveedor, la cual se realizará por Mesa de Partes ubicada las instalaciones del Hospital Víctor Larco Herrera, Av. Augusto Pérez Aranibar (Ex Av. El ejército N° 600) Distrito de Magdalena del Mar, Lima-Perú, en el horario de 8:00 am a 16:15 pm, las cuales de adjuntara lo siguiente;

- Solicitud de Trámite de Pago.
- Copia de Informe de Conformidad de Servicio emitida por el Área Usuaria y la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento (OSGYM).
- Recibo por Honorario Electrónico o Factura Electrónica.
- Consulta de Validez del Comprobante de Pago Electrónico.
- Copia de orden de servicio.
- Carta de Autorización CCI.
- Cuenta de Detracción (de corresponder).

20. MODALIDAD DE PAGO

El contrato se rige por la modalidad de pago será a SUMA ALZADA, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Publicas.

21. SISTEMA DE ENTREGA



El contrato se rige por el sistema de entrega mediante la gestión de instalaciones.

22. CONFIDENCIALIDAD

El **Proveedor** deberá guardar absoluta reserva y confidencialidad en el manejo de la información y documentación a la que tenga acceso, durante la prestación del servicio no podrá revelar detalles sobre el alcance del servicio a tercero, excepto cuando resulte estrictamente necesario para el cumplimiento de la orden de servicio.

En ambos casos el **Proveedor** deberá dar cumplimiento y será responsable de la aplicación de todas las políticas definidas por la entidad en materia de seguridad de la información.

23. PENALIDADES APLICABLES

23.1. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del Contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del orden del servicio, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Penalidad\ Diaria = \frac{0.10 \times Monto}{F \times Plazo}$$

Para Servicios, donde F tiene el siguiente valore

- a) Para plazos en general: F = 0.40.

De conformidad con el **“Artículo 120. Penalidad por mora en la ejecución de la prestación”** del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Publicas.

23.2. OTRAS PENALIDADES

Otras penalidades serán aplicadas por cada incumplimiento de las exigencias establecidas en los términos de referencia entendiéndose por incumplimiento lo siguiente:

Otras Penalidades			
N°	Supuestos de Aplicación de Penalidad	Forma de Cálculo	Procedimiento de Verificación



Otras Penalidades			
N°	Supuestos de Aplicación de Penalidad	Forma de Cálculo	Procedimiento de Verificación
1	La inasistencia injustificada de los profesionales responsables del Servicio (en su ejecución y su seguridad) por el periodo de ejecución en el horario establecido de la jornada laboral (8am a 5pm).	Será penalizada de la siguiente forma, se contabiliza 0.5% por cada día en que se presente el incumplimiento y será acumulativo. Penalidades (% valor adjudicado) de 1% hasta 5%	Mediante acta y/o informe de inspección por parte del área usuaria.
2	No contar con el SCTR del personal programado.	Se contabiliza 0.5% por cada día en que se presente el incumplimiento y será acumulativo. Penalidades (% valor adjudicado) de 1% hasta 5%.	Mediante acta y/o informe de inspección por parte del área usuaria.

24. VICIOS OCULTOS

El Proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos el servicio ofrecido tendrá una responsabilidad de 24 meses.

25. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación, cuando se haya pactado y arbitraje.

Para el arbitraje, el postor ganador de la buena pro selecciona a una de las siguientes Instituciones Arbitrales para administrar el arbitraje:

- Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima
- Centro de Análisis y Resolución de Conflictos
- Conforme a la propuesta presentada por el proveedor y sujeto a la aceptación por parte de la entidad.

26. LISTADO DE ANEXOS

El servicio cuenta con los siguientes documentos, anexos al termino de referencia;

- 02 Anexo 01: Memoria Descriptiva.
- 03 Anexo 02: Especificaciones técnicas.
- 04 Anexo 03: Lista de actividades.
- 05 Anexo 04: Panel Fotográfico.
- 06 anexo 05: Planos

HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA - MINSA



<p>Ministerio de Salud Hospital "Victor Larco Herrera"</p> <p>MED. CARLOS EDUARDO PALACIOS VALDIVIESO Jefe del Dpto. de Consulta Externa y SMC CMP 44881 RNE 29227</p>	<p>Ministerio de Salud Hospital "Victor Larco Herrera"</p> <p>Ing. Hugo Julio García Vargas Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración CIF 76707</p>
<p>Jefe del Departamento de Consulta externa y salud mental y comunitaria</p>	<p>V° B° Jefe de la Oficina de Servicio Generales y Mantenimiento (OSGYM)</p>

Handwritten signature in blue ink.



MEMORIA DESCRIPTIVA

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"

UBICACIÓN: Av. El ejército 600– Distrito de Magdalena del Mar – Provincia de Lima Metropolitana

FECHA: MARZO 2026

I.- GENERALIDADES:

1.-UBICACIÓN:

El presente servicio se ejecutará en la Avenida Augusto Pérez Aranibar (Ex Av. El ejército) N° 600– Distrito de Magdalena del Mar - Provincia de Lima Metropolitana.

1.1-COLINDANTES:

- Por el Frente: Av. Augusto Pérez Aranibar (Ex Av. El ejército)
- Por el Lateral derecho: Jr. Justo Amadeo Vigil
- Por el Lateral izquierdo: Jr. Domingo Ponte
- Por el lado Posterior: Jr. Soto Valle y Aramburu

1.2-AREAS:

Área Construida

- Área Consulta Externa : 2,948.79 m²
- Área de intervención : 145.00 m²

1.3- TERRENO:

El terreno donde se realizará la intervención se establece en una zona urbana, es de forma regular y morfológicamente el sector se ubica en un plano, aprox. 60 m.s.n.m. El área de intervención se encuentra dentro del Pabellon de Consulta Externa (Sector del lado Derecho) y al tratarse de instalaciones sanitarias involucra varios ambientes consecutivos como son (laboratorio clínico, odontología, hall de distribución, SS.HH. toma de muestras y cuarto oscuro.

ACCESO:

El acceso al área de intervención se da por el ingreso principal tomando el corredor de la derecha y luego de llegar a la sala de espera, se toma el corredor de la izquierda, lo que nos lleva directamente al área de laboratorio clínico.

1.4-CLIMA:

La temperatura promedio anual es de 18,5 a 19 °C, con un máximo estival anual de unos 29 °C. Los veranos, de diciembre a abril, tienen temperaturas que oscilan entre los 29 a 30 °C durante el día y 21 a 22 °C en las noches. Solamente cuando ocurre el Fenómeno del Niño o similares, la temperatura en la estación de verano puede superar los 32 °C (+/- 2 °C). Los inviernos van de junio a mediados de septiembre, con temperaturas que oscilan entre los 19 y 12 °C, siendo 8,8 °C la temperatura más baja comprobada históricamente. Los meses de primavera y otoño (septiembre, octubre y mayo), tienen temperaturas templadas que oscilan entre los 23 y 17 °C.



2.- OBJETIVO

2.1. Objetivo General

Ejecutar el servicio de mantenimiento correctivo de la sala de espera en el Pabellón de Consulta Externa, con el fin de restablecer su funcionalidad y garantizar condiciones óptimas para la atención de los pacientes.

2.2. Objetivos Específicos

Los siguientes objetivos detallan las acciones necesarias para alcanzar el Objetivo General:

- **Estructuras:**
Dar el mantenimiento a las estructuras metálicas como son las columnas, vigas y viguetas.
- **Cielo Raso** Retiro de las baldosas de fibra mineral y reemplazo por baldosas de PVC garantizando un mejor confort térmico en el ambiente.
- **Equipos de AACC.** Los equipos existentes se encuentran inoperativos, además son de muy baja capacidad para el área, siendo reemplazados por equipos de mejor rendimiento y eficiencia.

3.- JUSTIFICACION

- **Estado Situacional de la Infraestructura**
Actualmente la infraestructura se encuentra corroído la presencia del oxido hace que la estructura metálica se desgaste y en el futuro sea más costoso reemplazar todo, es así que se requiere hacer mantenimiento preventivo.
- **Cumplimiento Normativo**
El servicio se justifica en estricto cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 016-98 SA, que aprueba las "Normas Técnicas para el Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura Física de Hospitales". Asimismo, se alinea con la NTS N° 119-MINSA/DGIEM, la cual establece que los establecimientos de salud deben contar con sistemas de saneamiento en óptimas condiciones de funcionamiento.

4.- ESTADO ACTUAL DE LAS ÁREAS A INTERVENIR

Dentro de las múltiples necesidades de la infraestructura del Pabellón de Consulta Externa, el sector de la sala de espera, presenta corrosión en su estructura a consecuencia de la falta de mantenimiento debido al paso del tiempo.

4.1.- PABELLÓN CONSULTA EXTERNA

4.1.1.- ANTECEDENTES

El Hospital cuenta con la siguiente condición: "Monumento declarado por Resolución Jefatural N° 284 de fecha 18 de mayo de 1988", en dicha resolución considera al Pabellón Consulta Externa como "Grado 1", en la cual permite realizar trabajos de conservación entre otros.

4.1.2.- UBICACIÓN



El pabellón de consulta externa se encuentra ubicado en la parte frontal del HVLH y tiene acceso directo desde la Av. El Ejercito.

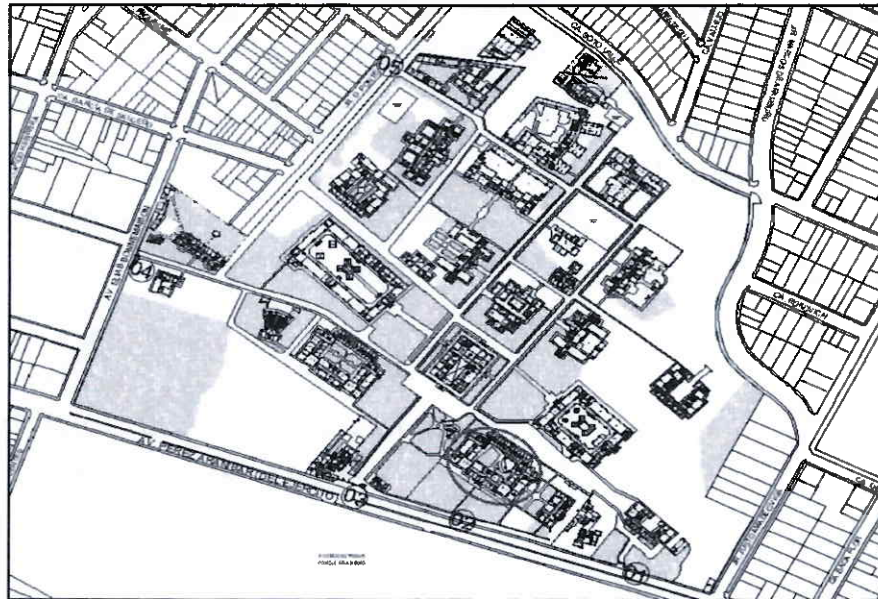


Imagen 01 – Ubicación de Pabellón de Consulta Externa



Imagen 02 – Área de intervención dentro de Pabellón C.E.

4.1.3.- ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA ZONA DE INTERVENCIÓN

Los ambientes que se encuentran dentro de la zona de intervención, muestran deterioro, sus estructuras presentan corrosión, los equipos de AACC no están funcionando, en farmacia falta instalar un Toldo.

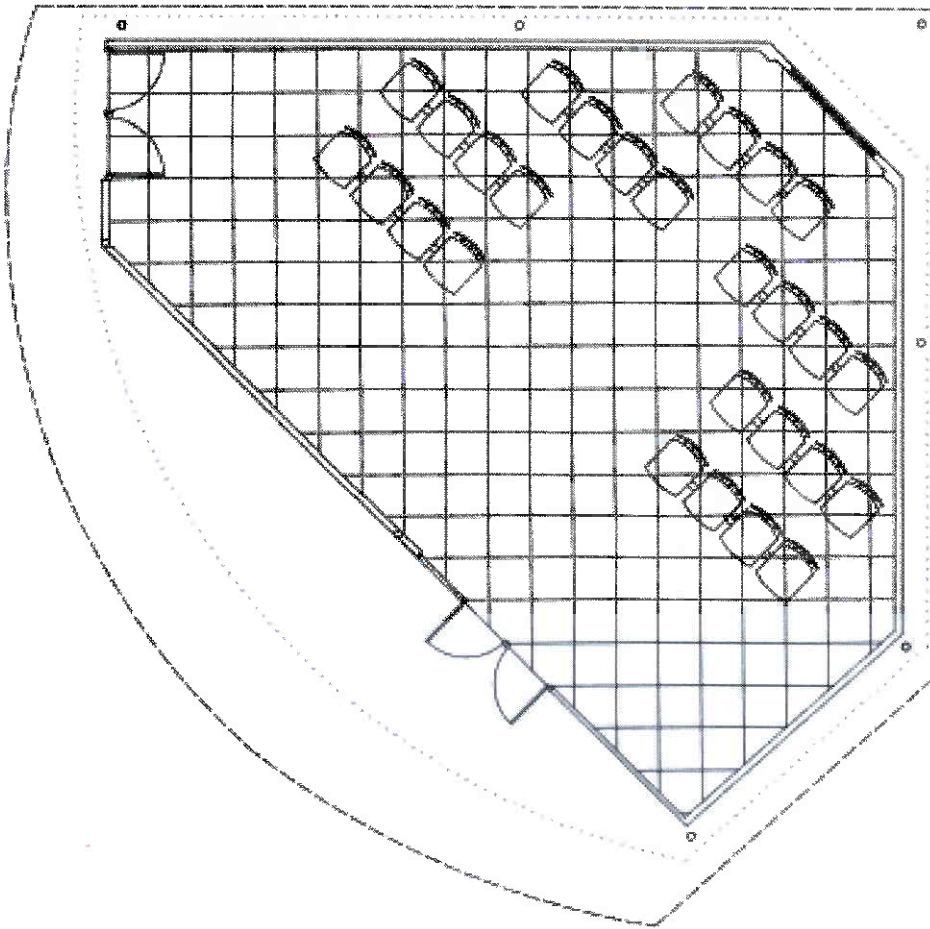


Imagen 03 – Sala de espera.

5.- CARACTERISTICAS DE LA INTERVENCIÓN:

Se inicia con la instalación del cerco perimétrico aislando el área a intervenir, el retiro de las baldosas del cielo raso, verificar la integridad de las estructuras metálicas y solo se reemplazara las partes o componentes que requiere así como reforzar con un correcto cordón se soldadura, se desmontara los equipos de AACC y sus bases serán reforzadas para que puedan soportar los componentes del nuevo equipo a instalar, se realizara el cambio del tablero eléctrico, la cobertura de aluzin TR3 debe ser limpiada y se le deberá aplicar base y acabado epoxico, se sellaran posible filtraciones con aditivo epoxico, se realizara el pintado interior y exterior del ambiente, se concluirá con el retiro del cerco perimétrico, limpieza general y prueba de funcionamiento de los equipos de AACC.

6.- TIEMPO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO:

El tiempo de ejecución de servicio, será 20 días calendarios.



"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES

1. GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas tienen por finalidad complementar la información contenida en los planos, metrados y demás documentos del procedimiento de contratación del servicio denominado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH".

El servicio deberá ejecutarse en estricta concordancia con:

- El Reglamento Nacional de Edificaciones, en particular la Norma IS.010 – Instalaciones Sanitarias.
- El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y demás disposiciones aplicables.
- Las normas técnicas y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud (MINSA) para infraestructura hospitalaria.
- Normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En caso de discrepancia entre los documentos del servicio, prevalecerá aquella que exija un mayor estándar de calidad, seguridad o protección al patrimonio de la Entidad, sin perjuicio de la obligación del contratista de comunicar oportunamente cualquier incompatibilidad detectada antes del inicio de la ejecución.

Los metrados, esquemas y representaciones gráficas son referenciales y no limitan la responsabilidad del contratista respecto al cumplimiento integral del objeto contractual. La omisión parcial o total de partidas necesarias para garantizar la correcta operatividad de las instalaciones sanitarias no exime al contratista de su ejecución, siempre que estas resulten técnica y funcionalmente necesarias para el cumplimiento de la finalidad pública del servicio.

Es obligación del contratista efectuar visita técnica previa, verificar en campo las condiciones reales del área de intervención y evaluar integralmente los trabajos requeridos. La presentación de la oferta implica la aceptación plena de las condiciones existentes.

2. CONSIDERACIONES PARTICULARES

En el marco de la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento vigente, el Contratista tiene la obligación de efectuar una **revisión integral, exhaustiva y técnica** del presente Término de Referencia, especificaciones técnicas, planos, metrados, memoria descriptiva y demás documentos que conforman el requerimiento, antes de la presentación de su oferta y, en todo caso, antes del inicio de la ejecución del servicio.

La sola presentación de la oferta implica que el Contratista:

- Ha evaluado integralmente el alcance del servicio bajo un enfoque de gestión por resultados.
- Ha verificado la consistencia y compatibilidad de la documentación técnica.
- Ha analizado las condiciones físicas, operativas y funcionales del área de intervención.
- Ha identificado y asumido los riesgos previsibles propios de la prestación.
- Ha considerado en su estructura de costos todas las exigencias técnicas y normativas aplicables, incluyendo el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), la normativa técnica del MINSA y demás disposiciones sectoriales vigentes.

Conforme al principio de **eficiencia, responsabilidad, asignación adecuada de riesgos y debida diligencia empresarial** establecidos en la Ley N.° 32069 y su Reglamento, el Contratista deberá formular por escrito, dentro de las etapas y plazos correspondientes del procedimiento de selección o antes del inicio de la ejecución contractual, cualquier duda, omisión, error material, incompatibilidad o indefinición técnica que advierta en la documentación contractual.

La falta de formulación oportuna de consultas, así como cualquier interpretación unilateral de los documentos contractuales, no generará derecho a:

- Reconocimiento de mayores costos.
- Ajustes económicos no previstos contractualmente.
- Ampliaciones de plazo.
- Compensaciones de ningún tipo.



"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"

Se consideran expresamente riesgos asumidos por el Contratista, entre otros:

- El conocimiento y evaluación de las condiciones físicas y operativas del área de intervención.
- La existencia de interferencias visibles, instalaciones en funcionamiento o redes existentes.
- Las restricciones propias de un establecimiento de salud en operación, incluyendo limitaciones de acceso, horarios restringidos, exigencias de bioseguridad y necesidad de garantizar la continuidad del servicio asistencial.
- Condiciones climáticas ordinarias o estacionales previsibles.
- Dificultades logísticas relacionadas con abastecimiento, transporte, almacenamiento y provisión de materiales o equipos.
- La implementación de trabajos provisionales, protecciones, señalización, aislamientos o medidas necesarias para no afectar la prestación de servicios de salud.
- Deficiencias en la coordinación interna, organización o gestión del Contratista.

En concordancia con el enfoque de **gestión por resultados** establecido en el nuevo régimen de contrataciones públicas, el Contratista es responsable de garantizar el cumplimiento oportuno, eficiente y técnicamente idóneo del servicio contratado, asumiendo los riesgos ordinarios vinculados a su ejecución. En consecuencia, el precio ofertado se entiende como **integral, suficiente y definitivo**, comprendiendo todos los costos directos e indirectos, gastos generales, utilidades, riesgos previsibles y cualquier otro concepto necesario para el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. El incumplimiento de las obligaciones señaladas será de exclusiva responsabilidad del Contratista y no generará obligación adicional alguna para la Entidad.

Seguridad, continuidad operativa y responsabilidad por daños

El contratista es responsable exclusivo de:

- La seguridad de su personal.
- Contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) vigente.
- La implementación de medidas de prevención acordes a la intervención en un establecimiento de salud operativo.
- Garantizar que las actividades no afecten la continuidad de los servicios de laboratorio y toma de muestras.

Toda intervención que implique suspensión temporal de servicios deberá ser previamente coordinada y autorizada por la Entidad, ejecutándose en el menor tiempo posible.

En caso de daños a infraestructura, instalaciones existentes o a terceros, el contratista deberá:

- Reparar de manera inmediata el daño ocasionado.
- Restituir el elemento afectado a su condición original o superior.
- Asumir la totalidad de los costos derivados, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

El contratista deberá mantener indemne a la Entidad frente a cualquier reclamo, acción o demanda derivada de la ejecución del servicio.

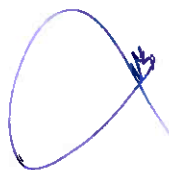
Equipos Y Herramientas

Comprende la maquinaria asignada a la intervención, el equipo variará de acuerdo a la magnitud de los trabajos, pero en todo caso debe ser suficiente y de óptimo estado para que la ejecución de los trabajos no sufra retrasos en su ejecución, ni ponga en peligro la integridad de los trabajadores. El resguardo de estos equipos es responsabilidad del proveedor por el tiempo de duración de los trabajos.

El ingreso de equipos y herramientas deberá ser con guía de remisión verificada y validada en vigilancia del HVLH.

Calidad de Materiales

Todos los materiales deben ser de primer uso y contar con fichas técnicas y certificados de calidad. El Residente presentará muestras para aprobación del Supervisor antes de su uso. El Supervisor está autorizado a rechazar cualquier material que no cumpla con las normas o especificaciones. El acopio debe ser racional para no causar malestar ni desmejorar sus propiedades.





"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"

3. COMPATIBILIZACION Y COMPLEMENTOS

Las presentes Especificaciones Técnicas establecen las exigencias mínimas obligatorias sobre calidades de materiales, procesos constructivos y niveles de acabado. El **Proveedor** es el responsable exclusivo de garantizar que la ejecución del servicio se ciña estrictamente a estas pautas, asegurando la operatividad final y la integridad de la infraestructura intervenida.

Es condición indispensable para la ejecución del servicio el cumplimiento irrestricto de las leyes, reglamentos, códigos y normas técnicas nacionales vigentes. El contenido técnico de este documento es plenamente compatible y se subordina a las siguientes normas específicas, las cuales el proveedor declara conocer en su totalidad:

- Patrimonio Histórico (INC/Ministerio de Cultura): Debido a la condición del Hospital Víctor Larco Herrera como Monumento Histórico de la Nación (según R.J. N° 284/INC y R.D. N° 278/INC-DPREHCR), toda intervención deberá respetar los grados de protección establecidos. Cualquier daño o alteración no autorizada al carácter monumental del pabellón será responsabilidad absoluta, civil y penal del Proveedor.
- Normativa de Salud: Cumplimiento obligatorio de la Norma Técnica de Salud N° 119-MINSA/DGIEM-V.01 y demás disposiciones del MINSA para la infraestructura hospitalaria y áreas críticas (Laboratorio).
- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE): Aplicación de las normas IS.010 (Instalaciones Sanitarias) y A.140 (Bienes Culturales Inmuebles), entre otras aplicables.

Prevalencia de la Calidad: La omisión de cualquier norma técnica en el presente listado no exime al Proveedor de su cumplimiento. En caso de discrepancia entre las normas mencionadas, prevalecerá aquella que exija un mayor estándar de calidad, seguridad o protección al patrimonio de la Entidad

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

El propósito del presente documento establece las **Especificaciones Técnicas Generales** que regulan la ejecución del servicio, constituyendo un marco orientador para la adecuada atención de situaciones técnicas o detalles particulares que pudieran presentarse durante el desarrollo de la intervención, sin que ello implique limitar la responsabilidad del Contratista respecto a la correcta metodología de ejecución.

Estas Especificaciones no eximen al Contratista de adoptar los procedimientos, métodos, recursos, controles de calidad y medidas de seguridad necesarios para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, conforme a la normativa vigente y al enfoque de gestión por resultados previsto en la Ley N.° 32069 y su Reglamento.

Cualquier disposición señalada en uno de los documentos contractuales que forman parte del TDR y Anexos será exigible aun cuando no se encuentre expresamente indicada en los demás, en tanto contribuya al cumplimiento adecuado del objeto del servicio.

El Contratista deberá ejecutar las prestaciones siguiendo las instrucciones y disposiciones técnicas impartidas por la Supervisión o por el responsable designado por la Entidad, sin que ello implique transferencia de responsabilidad sobre la correcta ejecución del servicio, la cual es exclusiva del Contratista

1.00.00 TRABAJOS PRELIMINARES

1.01.00 Movilización y desmovilización de materiales, equipos y herramientas

DESCRIPCIÓN

Ejecutar la partida correspondiente a: Movilización y desmovilización de materiales, equipos y herramientas. La actividad se desarrollará en las áreas de intervención y áreas destinadas para acopio y almacenamiento provisional de materiales, equipos y herramientas, según los procedimientos específicos aplicables a su naturaleza.

MATERIALES

- Materiales propios y necesarios según especificación de la partida.

MÉTODO DE EJECUCIÓN

- El método de ejecución para realizar estas actividades será escogido por el Contratista.

MÉTODO DE CONTROL

- Deberá presentar Guía de Remisión separando Materiales de Equipos y Herramientas.



"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Se medirá en (glb) conforme a ejecución total.

1.02.00 Cerramiento y señalización provisional del area de trabajo

DESCRIPCIÓN

Ejecutar la partida correspondiente a: Cerramiento provisional del área de trabajo y la señalización de seguridad conforme a las normas G.050 y Lay N°29783. La actividad se desarrollara en interiores y exteriores, Delimitando las áreas internas con cerco rigido de triplay h=2.40m con puerta de acceso al area de trabajo, asi como hermetizado de la parte superior del pasillo con malla raschel. Y las areas externas con conos de seguridad y barras retractiles. Ambos casos con señaleticas de Seguridad.

Para el caso de almacenamiento de materiales y acopio de desperdicios en exteriores, estos tambien deberan de ser delimitados con malla naranja y señalizados

MATERIALES

- Cerco de Triplay con bastidores de madera, incluido Puerta.
- Malla raschel.
- Señaleticas de seguridad
- Conos y barra retractil.
- Postes y malla naranja

MÉTODO DE EJECUCIÓN

- Se delimitará tanto las áreas de trabajo, las áreas de almacenamiento temporal de materiales, las áreas de acopio temporal de residuos removidos.

MÉTODO DE CONTROL

- Inspección visual por parte de la supervisión del correcto cumplimiento.

MÉTODO DE MEDICIÓN

- Se medirá en (glb) conforme a ejecución total.

1.03.00 Seguridad Integral: SCTR, Equipos De Proteccion Individual Y Colectiva

DESCRIPCIÓN:

Comprende la implementación de las medidas de seguridad necesarias para la protección del personal y del entorno hospitalario durante la ejecución del servicio. Incluye la contratación de los seguros obligatorios (SCTR Salud y Pensión) y la provisión de equipos de protección individual (EPI) y colectiva (EPC) conforme a la Ley N° 29783 y la Norma G.050.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- EPI: Cascos de seguridad, chalecos reflectivos, guantes de nitrilo/cuero, botas de seguridad, lentes de protección y mascarillas KN95 (mandatorio en áreas de laboratorio).
- EPC: Cintas de señalización, mallas de protección, conos, y carteles de seguridad informativa.
- Seguros: Pólizas vigentes del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR).

MÉTODO DE EJECUCIÓN:

- El contratista deberá verificar que todo el personal cuente con su SCTR vigente antes del inicio de labores. Se procederá a señalizar y delimitar el área de trabajo en el Laboratorio para evitar el ingreso de personal no autorizado. El uso de los EPI será obligatorio y permanente durante toda la jornada.

MÉTODO DE CONTROL:

- Se realizará mediante un protocolo de liberación y control de seguridad diaria. La supervisión validará la vigencia de los seguros y el estado óptimo de los equipos de protección.

MÉTODO DE MEDICIÓN:

- La unidad de medida es Global (GLB) conforme a la ejecución total de la partida dentro del plazo contractual.

1.04.00 Retiro de baldosas de cielo raso.

DESCRIPCIÓN:

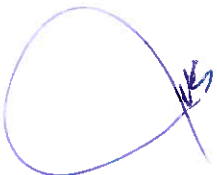
Consiste en el desmontaje y retiro de las baldosas de cielo raso asi como su acarreo hasta el punto de acopio para su posterior eliminacion.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas manuales (Escaleras).

MÉTODO DE EJECUCIÓN:

- Se iniciará con el retiro de las baldosas de falso cielo raso.





"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"

MÉTODO DE CONTROL:

- La supervisión verificará que se haya retirado todas las baldosas

MÉTODO DE MEDICIÓN:

- La unidad de medida es metro cuadrado (m²).

1.05.00 Retiro de canaleta metalica (pluvial).

DESCRIPCIÓN:

Consiste en el desmontaje y retiro de la canaleta metalica pluvial asi como su acarreo hasta el punto de acopio para su posterior eliminacion.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas manuales (Escaleras, amoladora, destornilladores).

MÉTODO DE EJECUCIÓN:

- Se iniciará con el retiro de las canaletas metalicas.

MÉTODO DE CONTROL:

- La supervisión verificará que se haya retirado todas las canaletas.

MÉTODO DE MEDICIÓN:

- La unidad de medida es Global (glb).

1.06.00 Desmontaje de equipos de aire acondicionado y de cortina de aire en ingreso.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en el desmontaje y retiro de lasi como su acarreo hasta el punto de acopio para su posterior eliminacion.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas manuales (Escaleras, amoladora, destornilladores).

MÉTODO DE EJECUCIÓN:

- Se iniciará con el retiro de los aires acondicionados y cortinas de aire.

MÉTODO DE CONTROL:

- La supervisión verificará que se haya retirado todos los euipos de aire acondicionado y las cortinas de aire en los ingresos.

MÉTODO DE MEDICIÓN:

- La unidad de medida es Global (glb).

1.07.00 Eliminación de desperdicios, incluye acarreo

DESCRIPCIÓN:

Comprende las actividades de recolección, acarreo interno, carga y transporte de todos los residuos generados durante la remoción y mantenimiento hacia un botadero autorizado. El servicio debe garantizar que el área de Consulta Externa quede libre de escombros para no afectar la atención hospitalaria.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Bolsas de polietileno de alto micraje (para acarreo en zonas limpias), carretillas y herramientas de limpieza (escobas, recogedores).
- Camión volquete o unidad de transporte autorizada para el traslado de residuos sólidos.

MÉTODO DE EJECUCIÓN:

- Los desperdicios se recolectarán de forma inmediata tras la demolición para evitar acumulación. El acarreo se realizará en horarios coordinados con el hospital para no interferir con el flujo de pacientes. Los residuos se cargarán en la unidad de transporte y se trasladarán fuera de las instalaciones del HVLH.

MÉTODO DE CONTROL:

- Se exigirá la presentación de los tickets de disposición final emitidos por un relleno sanitario o botadero autorizado. El área intervenida debe quedar totalmente limpia conforme a la validación de la supervisión.

MÉTODO DE MEDICIÓN:

- La unidad de medida es en Global (glb) de material eliminado.



"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"

2.00.00 TRABAJOS A REALIZAR

2.01.00 CARPINTERIA METALICA

2.01.01 Mantenimiento de la estructura metalica, Postes, Vigas y Viguetas (incluye tratamiento para quitar el oxido, reposicion de piezas metalicas y/o reforzamiento)

DESCRIPCION:

Consiste en la identificación de las partes que requieren refuerzo y tratamiento para la corrosión, así como cambio de piezas.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas electricas (Maquina de soldar, esmeril, amoladora).

METODO DE EJECUCIÓN:

- Se realizara la limpieza de toda la estructura metalica, las pieza que se encuentran totalmente corroidas seran reemplazadas en ese tramo, se le aplicara un transformador de oxido.

METODO DE CONTROL:

- La supervision verificara que toda la estructura este limpia y libre de corrosion.

METODO DE MEDICION:

- Se medirá por m² (m²).

2.01.02 Suministro y montaje de canaleta pluvial metalica (según se detalla en plano) incluye anclajes

DESCRIPCION:

Comprende la instalacion de la canaleta metalica pluvial, según se detalla en planos.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas electricas (Maquina de soldar, esmeril, amoladora).

METODO DE EJECUCIÓN:

- Suministro y montaje de la canaleta pluvial metalica lacual debera tener los sistemas de anclajes y sujescion.

METODO DE CONTROL:

- La supervision verificara que la canaleta pluvial este instalada y pintada según se detalla.

METODO DE MEDICION:

- Se medirá de forma metro lineal (m).

2.01.03 Reforzamiento de estructura metalica para soporte de equipo condensador de AACC

DESCRIPCION:

Consiste en la identificación de las partes que requieren refuerzo y tratamiento para la corrosión, así como cambio de piezas.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas electricas (Maquina de soldar, esmeril, amoladora).

METODO DE EJECUCIÓN:

- Se realizara la limpieza de toda la estructura metalica, las pieza que se encuentran totalmente corroidas seran reemplazadas en ese tramo reforzando para la instalacion del nuevo equipo, se le aplicara un transformador de oxido.

METODO DE CONTROL:

- La supervision verificara que toda la estructura este limpia y libre de corrosion.

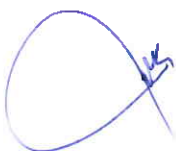
METODO DE MEDICION:

- Se medirá por global (glb).

2.01.04 Mantenimiento de plancha de TR3 de techo (incluye aplicación de convertidor de oxido y aplicación de base y acabado epoxico)DESCRIPCION:

Consiste en la identificación de las partes que requieren sellado y tratamiento para la corrosión, así como cambio de piezas.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:





"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"

- Herramientas electricas (Maquina de soldar, esmeril, amoladora).

METODO DE EJECUCIÓN:

- Se realizara la limpieza de toda la estructura metalica, las pieza que se encuentran totalmente corroidas seran reemplazadas en ese tramo, se le aplicara un transformador de oxido.

METODO DE CONTROL:

- La supervision verificara que toda la estructura este limpia y libre de corrosion.

METODO DE MEDICION:

- Se medirá por m2 (m2).

2.01.05 Pintado de toda la estructura metalica (incluye base y acabo epoxico) sala de espera:

Consiste en la limpieza general de las estructuras metalicas y la aplicación de base y acabado epoxico.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas electricas (compresora de aire, esmeril, amoladora).

METODO DE EJECUCIÓN:

- Se realizara la limpieza de toda la estructura metalica, y se le aplicara una base epoxica y para finalizar dos manos de acabado epoxico.

METODO DE CONTROL:

- La supervision verificara que toda la estructura este pintada.

METODO DE MEDICION:

- Se medirá por m2 (m2).

2.01.06 Pintado de la estructura metalica de toldo en patio central (incluye limpieza aplicación de base y acabo epoxico):

Consiste en la limpieza general de las estructuras metalicas y la aplicación de base y acabado epoxico.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas electricas (compresora de aire, esmeril, amoladora).

METODO DE EJECUCIÓN:

- Se realizara la limpieza de toda la estructura metalica, y se le aplicara una base epoxica y para finalizar dos manos de acabado epoxico.

METODO DE CONTROL:

- La supervision verificara que toda la estructura este pintada.

METODO DE MEDICION:

- Se medirá por global (glb).

3.00.00 EQUIPAMIENTO

3.00.01 Suministro y montaje de equipo de AACC de 36000 Btu/h

DESCRIPCION:

Comprende la instalacion de los equipos de aire acondicionado según se detalla

Unidad Evaporadora:

potencia 245W, 220 - 230V, volumne de aire: 1648/1434/1257 m3/h, Nivel de ruido: 52.5/49.5/44.5 dB(A),

Diemnsiones netas: 1.285 m x 0.675 m x 0.235 m.

Unidad Condensadora:

220-230V, 3700W, 20Amp.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas electricas (Atornilladores, esmeril, amoladora).

METODO DE EJECUCIÓN:



"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"

- Instalacion de equipos de AACC, la unidad evaporadora sera instalada dentro del ambiente a climatizar con sistema de anclajes suspendido en techo, la unidad condensadora sera ubicada en la parte exterior sobre la estructura metalica.

METODO DE CONTROL:

- .La supervicion verificara el correcto funcionamiento de los equipos de AACC.

METODO DE MEDICION:

- Se medirá por Unidad (UND).

3.00.02 Equipo de cortina de aire de 0.90 m

DESCRIPCION:

Comprende la instalacion de los equipos de cortina de aire ubicados en los ingresos a la sala de espera

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas electricas (Atornilladores, esmeril, amoladora).

METODO DE EJECUCIÓN:

- Instalacion de equipos de cortina de aire seran ubicados en la parte superior de los ingresos a la asala de espera.

METODO DE CONTROL:

- .La supervicion verificara el correcto funcionamiento de los equipos.

METODO DE MEDICION:

- Se medirá por Unidad (UND).

3.00.03 Cambio de Tablero electrico (incluye interruptores termomagneticos y diferenciales)

DESCRIPCION:

Comprende el cambio del tablero electrico de la sala de espera el cual incluye la instalacion de las llaves termomagneticas y llaves diferenciales para el circuito de alumbrado y tomacorrientes.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas electricas (Atornilladores, esmeril, amoladora).

METODO DE EJECUCIÓN:

- Instalacion del tablero electrico y el correcto funciomanimeto de los equipos.

METODO DE CONTROL:

- .La supervicion verificara el correcto funcionamiento de los equipos.

METODO DE MEDICION:

- Se medirá por global (GLB).

3.00.04 Instalacion de luminarias tipo panel led de 0.60 m x 0.60 m

DESCRIPCION:

Comprende el cambio de la luminaria adosada a falso cielo raso el equipo debera ser LED 48W .

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas electricas (Atornilladores).

METODO DE EJECUCIÓN:

- Instalacion de los equipos de iluminacion del tipo LED empotrados en el falso cielo raso.

METODO DE CONTROL:

- .La supervicion verificara el correcto funcionamiento de los equipos.

METODO DE MEDICION:





"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"

- Se medirá por UNIDAD (UND).

4.00.00 VARIOS

4.00.01 Instalacion de baldosas de PVC en falso cielo raso.

DESCRIPCION:

Comprende el cambio de las baldosas de falso cielo raso, la cual se reemplazara por baldosas de PVC (Policloruro de vinilo no plastificado) formato alveolar o celular

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas electricas (Atornilladores, esmeril).

METODO DE EJECUCIÓN:

- Instalacion de las baldosas de PVC en el falso cielo.

METODO DE CONTROL:

- .La supervicion verificara que se hayan instalado todas la baldosas de PVC.

METODO DE MEDICION:

- Se medirá por global (GLB).

4.00.02 Instalacion de toldo según detalla en plano.

DESCRIPCION:

Comprende la instalacion de lona impermeable de material 100% poliester con recubrimiento de PVC y acabado en PVDF. De alta resietencia a la roturapor su sistema anti-scratching y una excelente adherencia que garantiza un largo tiempo de vida al aire libre.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas electricas (Atornilladores, esmeril).

METODO DE EJECUCIÓN:

- Instalacion de la lona en estructura metalica existente.

METODO DE CONTROL:

- .La supervicion verificara que se hayan instalado la lona.

METODO DE MEDICION:

- Se medirá por global (GLB).

4.00.03 Pintado de paredes interiores y exteriores dos manos de latex acrilico.

DESCRIPCION:

Comprende el pintado del ambiente ya sea interior y exterior, dos manos de aplicaicon de latex acrilico.

MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- Herramientas electricas (compresora de aire, esmeril).

METODO DE EJECUCIÓN:

- Pintado de paredes interiores y exteriores de la sala de espera.

METODO DE CONTROL:

- .La supervicion verificara que se pinte las paredes interiores y exteriores.

METODO DE MEDICION:

- Se medirá por global (GLB).

LISTA DE ACTIVIDADES ESTIMADAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH"



ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO
1.00.00	TRABAJOS PRELIMINARES		
1.01.00	Movilizacion y desmovilizacion de materiales, equipos y herramientas	glb	1.00
1.02.00	Cerramiento y señalizacion provisional del area de trabajo	m2	60.00
1.03.00	Seguridad Integral: SCTR, equipos de proteccion individual y colectiva	glb	1.00
1.04.00	Retiro de baldosas de cielo raso.	m2	115.00
1.05.00	Retiro de canaleta metalica (pluvial)	glb	1.00
1.06.00	Desmontaje de equipos de aire acondicionado y de cortina de aire en ingreso	glb	1.00
1.07.00	Eliminacion de desperdicios, incluye acarreo	glb	1.00
2.00.00	TRABAJOS A REALIZAR		
2.01.00	CARPINTERIA METALICA		
2.01.01	Mantenimiento de la estructura metalica, Postes, Vigas y Viguetas (incluye tratamiento para quitar el oxido, reposicion de piezas metalicas y/o reforzamiento)	m2	142.00
2.01.02	Suministro y montaje de canaleta pluvial metalica (según se detalla en plano) incluye anclajes	m	20.00
2.01.03	Reforzamiento de estructura metalica para soporte de equipo condensador de AACC	und	2.00
2.01.04	Mantenimiento de plancha de TR3 de techo (incluye aplicación de convertidor de oxido y aplicación de base y acabado epoxico)	m2	115.00
2.01.05	Pintado de toda la estructura metalica (incluye base y acabo epoxico) sala de espera	m2	142.00
2.01.06	Pintado de la estructura metalica de toldo en patio central (incluye limpieza aplicación de base y acabo epoxico)	glb	1.00
3.00.00	EQUIPAMIENTO		
3.00.01	Suministro y montaje de equipo de AACC de 36000 Btu/h: Unidad Evaporadora: potencia 245W, 220 - 230V, volumen de aire: 1648/1434/1257 m3/h, Nivel de ruido: 52.5/49.5/44.5 dB(A), Diemnsiones netas: 1.285 m x 0.675 m x 0.235 m. Unidad Condensadora:	und	2.00
3.00.02	Equipo de cortina de aire de 0.90 m	und	4.00
3.00.03	Cambio de Tablero electrico (incluye interruptores termomagneticos y diferenciales)	glb	1.00
3.00.04	Instalacion de luminarias tipo panel led de 0.60 m x 0.60 m	und	6.00
4.00.00	VARIOS		
4.00.01	Instalacion de baldosas de PVC en falso cielo raso	m2	115.00
4.00.02	Instalacion de toldo según detalla en plano	glb	1.00
4.00.03	Pintado de paredes interiores y exteriores dos manos de latex acrilico	glb	1.00

NOTA: LOS METRADOS EN LA LISTA DE ACTIVIDADES SON REFERENCIALES, ES RESPONSABILIDAD DE CADA CONTRATISTA REALIZAR LA VISITA DE CAMPO



“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH”

Panel Fotográfico del Estado Situacional del área de intervención:

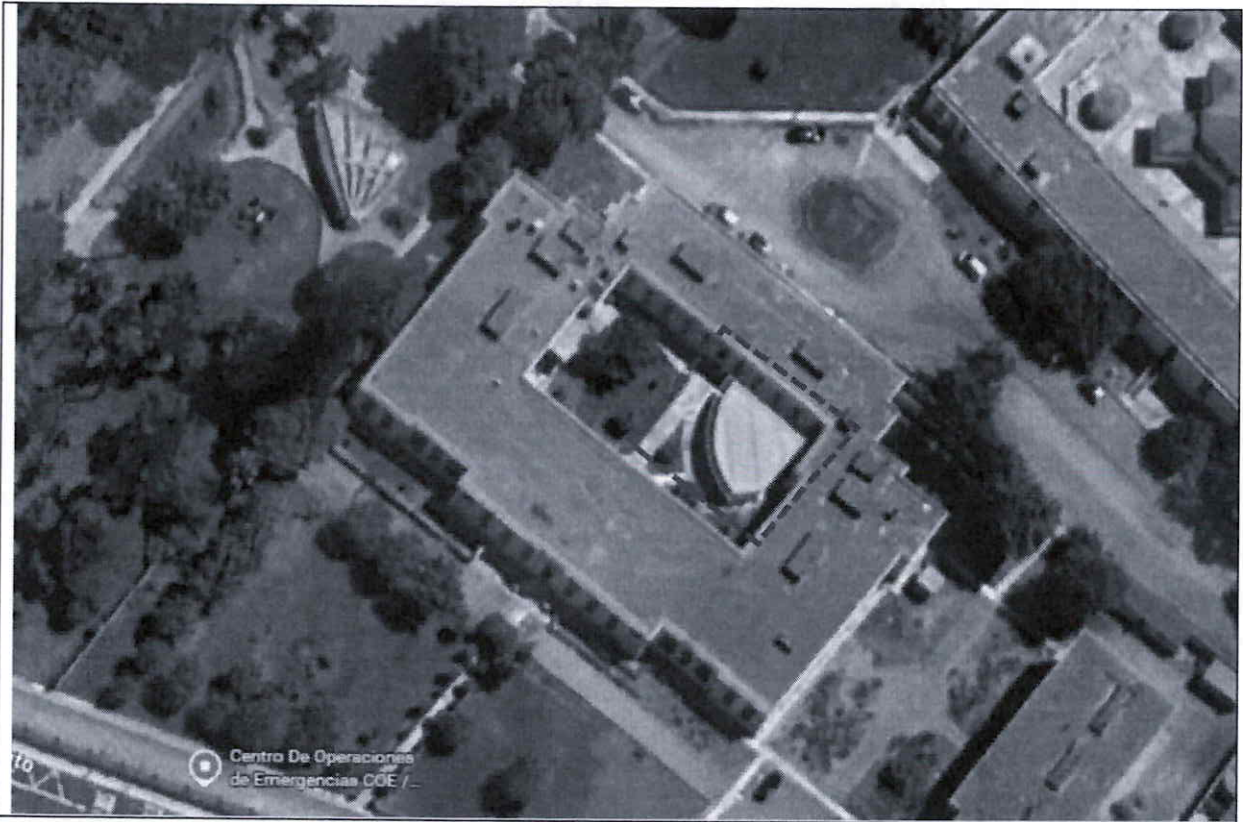


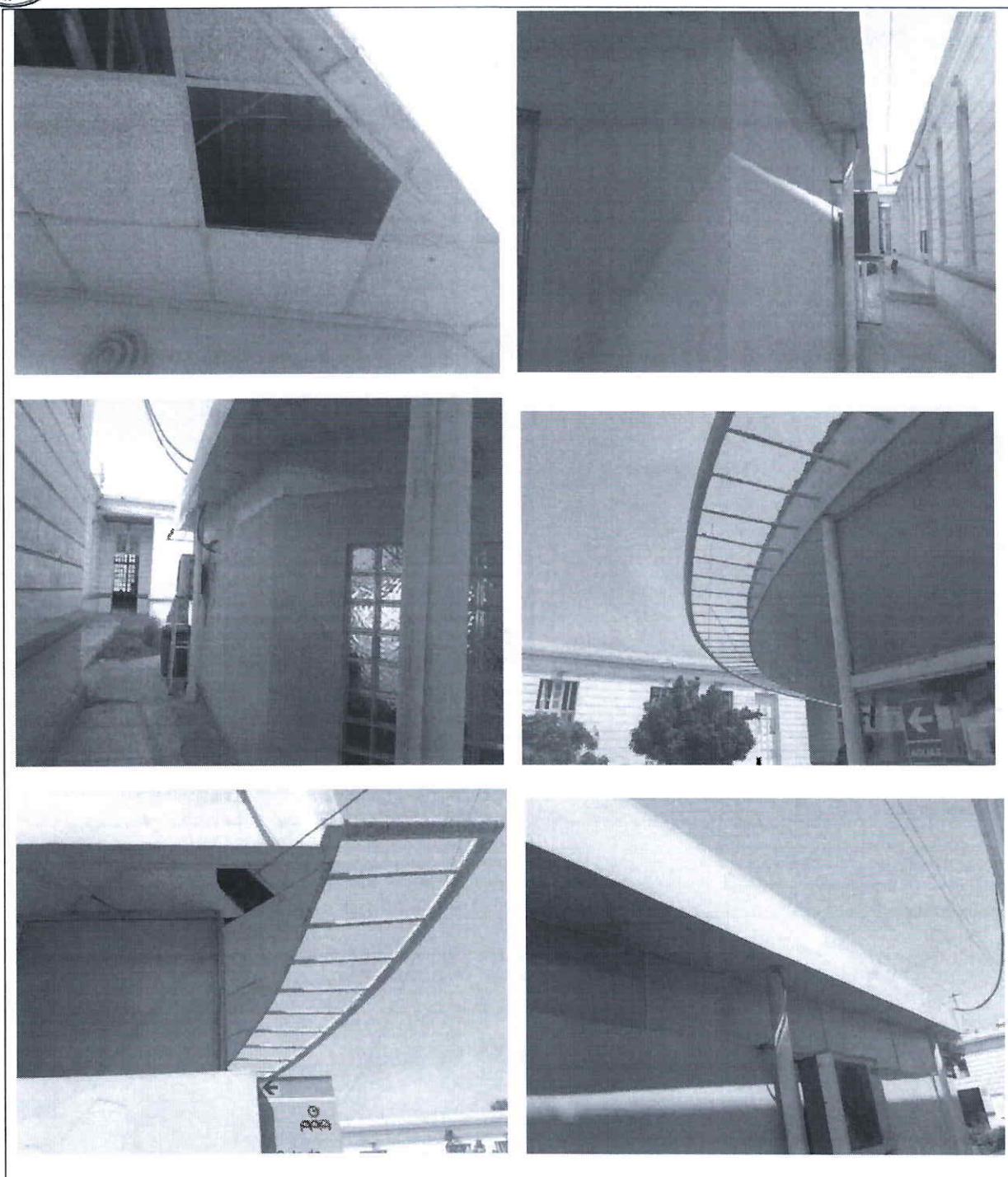
IMAGEN 01: Ubicación del área a intervenir: sala de espera de consultorios externos tienen un área aproximada de 145 m2.



Handwritten signature or mark



“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH”



[Handwritten signature]



“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA DEL PABELLON DE CONSULTA EXTERNA DEL HVLH”

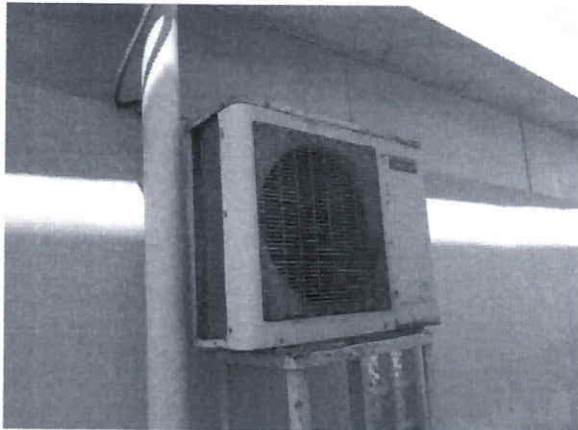
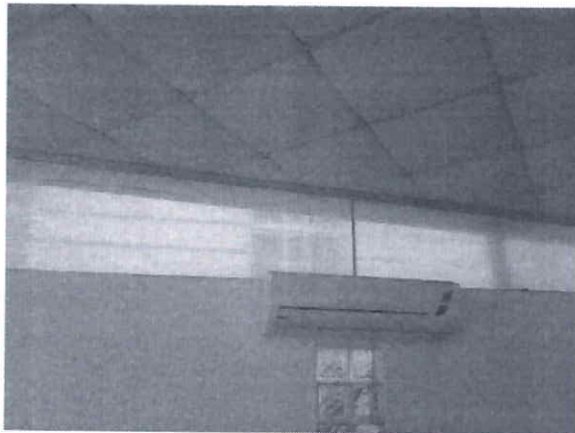
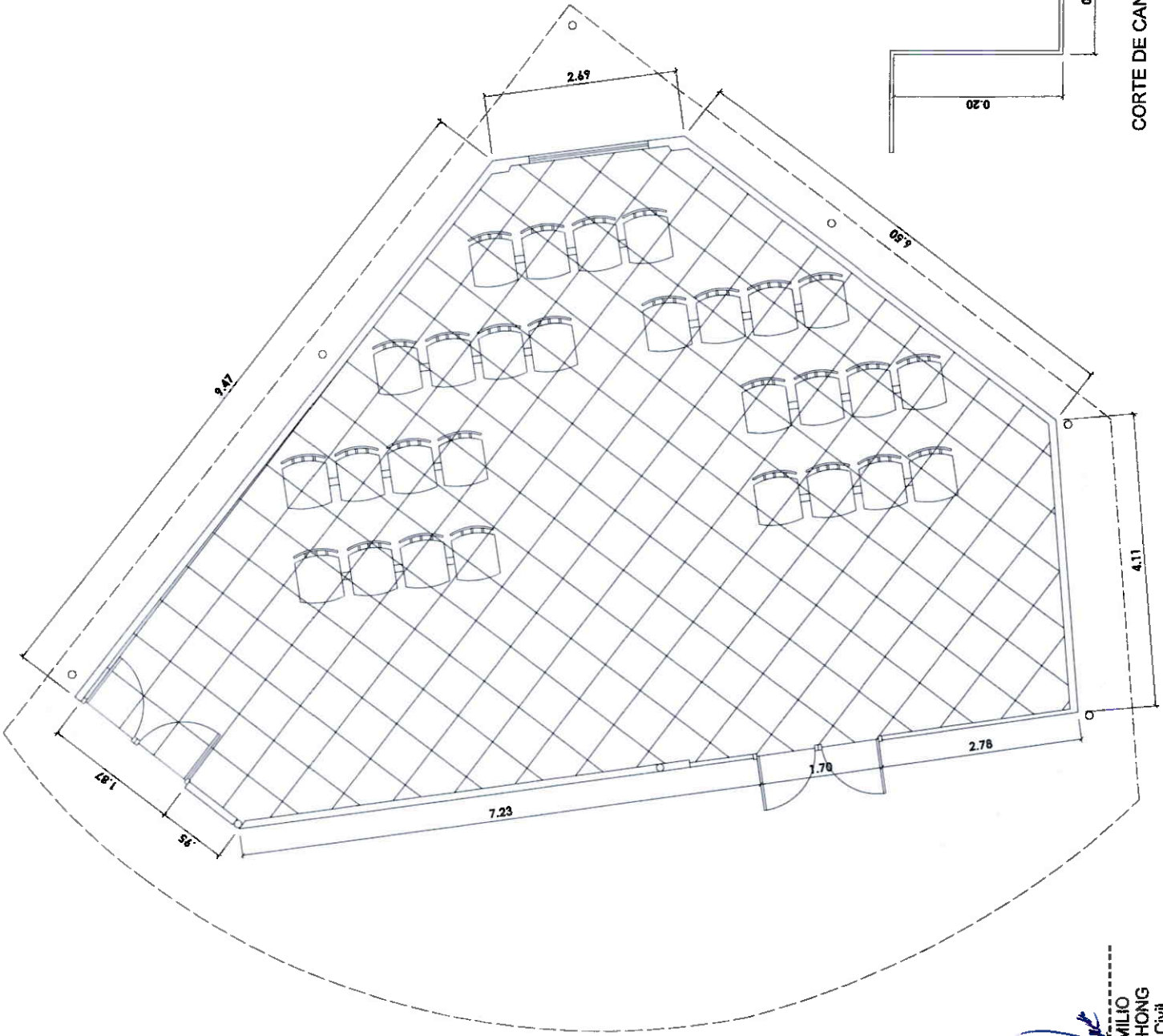


IMAGEN 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14: Se aprecia las estructuras metálicas, falso cielo raso, los equipos de aire acondicionado, cortinas de aire, tablero eléctrico y el ambiente de sala de espera.



PABELLON CONSULTA EXTERNA

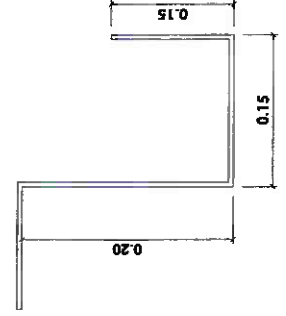
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE SALA DE ESPERA	UBICACIÓN	MAGDALENA, LIMA
PLANO	ARQUITECTURA	FECHA	MAR. 2026
PROFESIONAL	ING. OSCAR MALPICA C.I.P. 235354	ESCUELA	S/E
A-01			



ESTRUCTURA. POSTES, VIGAS Y VIGUETAS METÁLICAS
 MUROS. PLANCHAS DE YESO (DRYWALL)
 PISO. CERAMICO DE FORMATO 60 X 60
 CIELO RASO. BALDOSA DE FIBRA MINERAL
 COBERTURA. PLANCHAS DE TR 3
 PUERTAS. VIDRIO TEMPLADO

CIELO RASO 115.08 m²
 ESTRUCTURA METALICA (COBERTURA) 142 m²

CANALETA FABRICADO CON ACERO ASTM-A790 (AZ80) RECUBIERTO CON POLIESTER LIQUIDO DE 25 MICRAS DE ESPESOR SOBRE PRIMER URETANO. CARA INFERIOR RECUBRIMIENTO BASE LIQUIDA DE 10 MICRAS COLOR RAL 3002.



CORTE DE CANALETA PLUVIAL

OSCAR EMILIO MALPICA CHONG
 Ingeniero Civil
 CIP N° 235354



HOSPITAL NACIONAL VÍCTOR LARCO HERRERA HVLH / MINISA

PROYECTO: PABELLON CONSULTA EXTERNA

URBAGION: MAGDALENA, LIMA

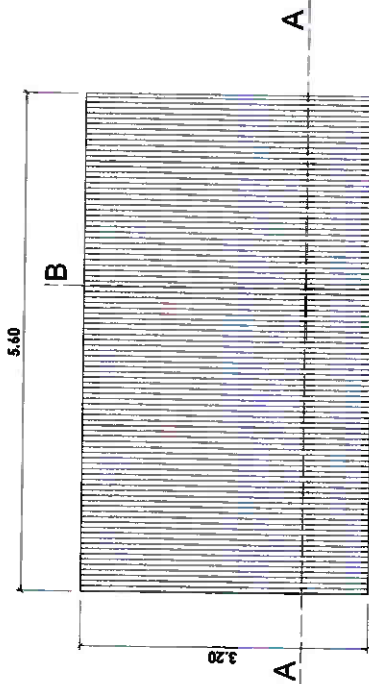
PLANO: ARQUITECTURA

PROFESIONAL: ING. OSCAR MALPICA C.I.P. 235354

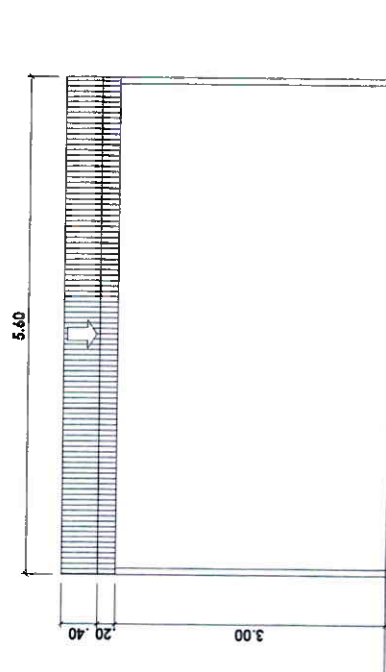
FECHA: MAR. 2026

RECINTO: S/E

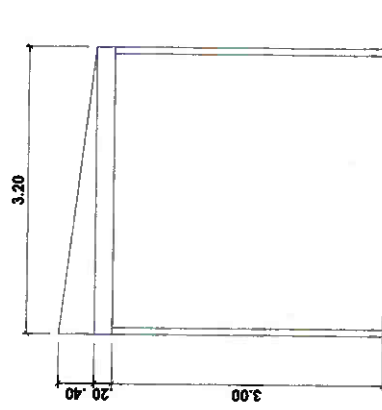
LAMINA: A-02



PLANO DE PLANTA

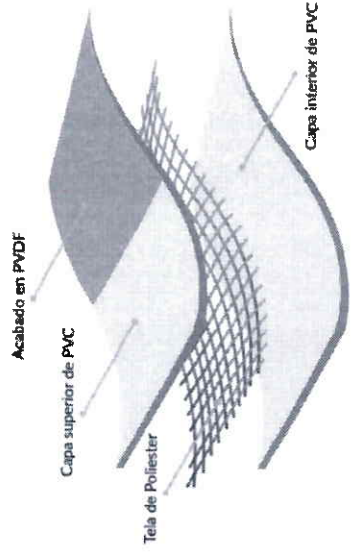


CORTE A-A



CORTE B-B

LONA IMPERMEABLE DE MATERIAL 100% POLIESTER CON RECUBRIMIENTO DE PVC Y ACABADO EN PVDF. ALTA RESISTENCIA A LA ROTURA POR SU SISTEMA ANTI-SCRATCHING Y UNA EXCELENTE ADHERENCIA QUE GARANTIZA UN LARGO TIEMPO DE VIDA AL AIRE LIBRE.



PROPIEDADES	NORMA	UM	VALOR
PESO	DIN 53352	g/m ²	905
ESPESOR	DIN 53353	mm	0.69
SUPERFICIE	PVDF LAMINADO EN AMBAS CARAS		
FABRICACIÓN BÁSICA	1010-3032		
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	DIN 53354	N5/cm	Wrap 4004 / Weir 3831
RESISTENCIA AL DESGARRO	DIN 53363	N	Wrap 566 / Weir 532
ADHERENCIA	DIN 53357	N5/cm	110
RETARDO A LA LLAMA	DIN 4102	B1	B1
COLOR			BLANCO
TEMP. DE OPERACIÓN			-20° -70°C
RESISTENCIA UV			SI
IMPREGNACIÓN			Dióxido de Titanio (TiO2)

OSCAR EMILIO MALPICA CHONG
Ingeniero Civil
CIP N° 235354

